



PROCESO SELECTIVO 2015. CRITERIOS DE VALORACIÓN

ESPECIALIDAD: MAQUINAS, SERVICIOS Y PRODUCCIÓN

SEGUNDA PRUEBA: PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA. A) DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PRESENTACIÓN. ORIGINALIDAD, INNOVACIÓN Y ASPECTOS FORMALS

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
10 %	Se ajusta a las indicaciones expuestas en la Orden.
	Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden. Está correctamente estructurada, con presencia de índice y las unidades referidas.
	Claridad, orden, limpieza, encuadernación, figuras, dibujos, color, etc.
	Originalidad e individualidad
	Se expresan citas bibliográficas

JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
10 %	Contextualiza la UT a la realidad del ciclo y módulo profesional
	Justifica los elementos de la programación y las medidas de atención a la diversidad



OBJETIVOS, COMPETENCIAS, CONTENIDOS, LOS DIFERENTES ELEMENTOS QUE COMPONEN LA METODOLOGÍA, LOS PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. ATENCIÓN A LOS ACNEAE

PONDERACIÓN	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
20%	OBJETIVOS Y COMPETENCIAS <ul style="list-style-type: none">▪ Se expresa la aportación del módulo profesional a los objetivos del ciclo formativo.▪ Se relacionan los objetivos del módulo profesional con los del ciclo formativo.▪ Justifica la selección de objetivos. Y éstos objetivos planteados son evaluables▪ Se relacionan con los criterios de evaluación, empleando en su redacción verbos concretos y no abstractos.▪ Se recogen todas las competencias del ciclo
20%	CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none">▪ Están presentes todos los contenidos del módulo profesional.▪ Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos▪ Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma
20%	METODOLOGÍA <ul style="list-style-type: none">▪ La metodología se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes para los ciclos formativos.▪ Las actividades se plantean coherentes con los objetivos, y con una dificultad gradual▪ Existen actividades de introducción, así como actividades diferentes para atender la diversidad del alumnado▪ Justifica los agrupamientos de los alumnos, la organización del tiempo▪ Hace propuestas creativas y originales, introduciendo las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico.▪ Se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes
20%	EVALUACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD <ul style="list-style-type: none">▪ Están determinados los criterios generales de evaluación –graduados y secuenciados- y los de calificación, con una ponderación adecuada, así como criterios generales de recuperación.▪ Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado así como medidas de evaluación de la práctica docente▪ Los criterios e instrumentos de calificación se ajustan a la programación y al nivel educativo; y son coherentes con el resto de las actuaciones de la programación .▪ Plantea diferentes instrumentos para atender al diversidad del alumnado, así como los mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación



SEGUNDA PRUEBA: PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA.
B) EXPOSICIÓN ORAL DE UNA UNIDAD DE TRABAJO

PONDERACIÓN	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
5%	CONTEXTUALIZACIÓN .- Contextualiza adecuadamente la unidad de trabajo a la realidad del centro, ciclo y módulo
15%	OBJETIVOS Y COMPETENCIAS .- Relaciona correctamente los objetivos desarrolladas en la unidad de trabajo con las objetivos establecidas para el módulo .- Los objetivos planteados en la unidad de trabajo son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos en la unidad de trabajo. .- Establece claramente el nivel de logro, en términos de conocimientos/ habilidades-destrezas/ actitudes que debe alcanzar el alumnado al finalizar la unidad de trabajo. .- Se recogen las competencias del ciclo que se han de desarrollar.
20%	CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none">▪ Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los diferentes tipos de contenidos de modo equilibrado y son acordes con las capacidades terminales planteadas.▪ Se han justificado la secuenciación y temporalización de los contenidos▪ Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma
15%	METODOLOGÍA <ul style="list-style-type: none">▪ La metodología se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes para los ciclos formativos.▪ Las actividades se plantean coherentes con los objetivos, y con una dificultad gradual▪ Existen actividades de introducción, así como actividades diferentes para atender la diversidad del alumnado▪ Justifica los agrupamientos de los alumnos, la organización del tiempo▪ Hace propuestas creativas y originales, introduciendo las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico.▪ Se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes
15%	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE .- Las actividades de enseñanza-aprendizaje de la unidad de trabajo permiten abordar todos los contenidos seleccionados en la unidad y son coherentes con los objetivos del módulo. .- Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de motivación, de desarrollo, de refuerzo y ampliación y de evaluación, para atender la diversidad del alumnado. .-
20%	PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN <ul style="list-style-type: none">▪ Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todos los objetivos establecidos▪ Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad de trabajo y la práctica docente▪ Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua del proceso al alumnado, profesorado y, en su caso, padres/madres



PONDERACIÓN	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
5%	EXPOSICIÓN .- Las propuestas expuestas se realizan con desenvoltura, con expresión verbal fluida y variada y se comunican con claridad. Se ajusta al tiempo preestablecido. Hace una presentación de su exposición.
5%	DEBATE CON EL TRIBUNAL .- Contesta con acierto y concreción a lo que se pregunta. .- Evita la divagación y responde con fluidez y con una terminología adecuada. .- Aporta argumentos actualizados y/o ampliados respecto a su exposición oral.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Sebastián Campillo Frutos

Fdo. José Antonio Sánchez Fernández